Ficha de datos de seguridad
SYNTIUM 7000 DM 0W-30

Ficha de datos de 26/5/2015
Revisión 1

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO

IDENTIFICACIÓN DEL PREPARADO:
NOMBRE COMERCIAL:
SYNTIUM 7000 DM 0W-30
Código comercial: 1834
Número de registro N/A

1.2. USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS DESACONSEJADOS

USO RECOMENDADO:
Aceite de motor
USOS NO RECOMENDADOS:
Este producto no debe utilitzarse para fines distintos a los especificados sin el consejo de un experto.

1.3. DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

PROVEEDOR:
PETRONAS LUBRICANTS SPAIN S.L.U.
Isaac Peral, 1 - Pol. Ind. Can Castells
08420 Canovelles (Barcelona) - ESPAÑA
Tel: 0034 93 8499999 Fax: 0034 93 8466821

RESPONSABLE DE LOS DATOS DE SEGURIDAD DEL PREPARADO:
Información sobre el cumplimiento de la legislación info-regulation.eu@pli-petronas.com
Información sobre el cumplimiento de la legislación ES-info-EX@pli-petronas.com

1.4. TELÉFONO DE EMERGENCIA

Pavia Poison Centre - IRCCS Maugeri Foundation, Italy (24/24 h, 7/7 d) +39 0382 24444
PETRONAS LUBRICANTS SPAIN S.L.U. (horario 8-15h) +34 93 849 99 99

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA

Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)
Eye Irrit. 2 Provoca irritación ocular grave.
EFECTOS FÍSICO-QUÍMICOS NOCIVOS PARA LA SALUD HUMANA Y PARA EL MEDIO AMBIENTE:
Ningún otro riesgo

2.2. ELEMENTOS DE LA ETIQUETA

Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)

Pictogramas y Signal Word

Atención

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
H319	Provoca irritación ocular grave.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
P101	Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102	Mantener fuera del alcance de los niños.
P280	Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P305+P351+P338	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P337+P313	Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

Ingrediente(s) que no se conoce su toxicidad aguda:

Ninguno

DISPOSICIONES ESPECIALES DE ACUERDO CON EL ANEXO XVII DEL REGLAMENTO REACH Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES:

Ninguna

2.3. OTROS PELIGROS

No hay componentes PBT.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1. SUSTANCIAS

N.A.

3.2. MEZCLAS

Aditivos dispersados en aceite (mineral y/ o sintético) altamente refinado.

Componentes peligrosos según el Reglamento CLP y su correspondiente clasificación:

CANTIDAD	NOMBRE	NÚM. IDENT.	CLASIFICACIÓN	NÚMERO DE REGISTRO
40.0-50.0 %	1-decene, omopolimero, idrogenato	CAS:68037-01-4 EC:500-183-1	Asp. Tox. 1, H304	01-2119486452-34
10.0-15.0 %	Destilados (petroleo) parafínico pesado, hidrotratado	CAS:64742-54-7 EC:265-157-1	Asp. Tox. 1, H304, DECLL(*)	01-2119484627-25
2.0-3.0 %	Miscela di isomeri di: 3-(3, 5-di-terz-butil-4-	CAS:125643-61-0 EC:406-040-9	Aquatic Chronic 4, H413	01-0000015551-76

	idrossifenil)propionato di C7-9-alchile			
1.0-2.0 %	Bis(nonilfenil)ammina	CAS:36878-20-3 EC:253-249-4	Aquatic Chronic 4, H413	01-2119488911-28
1.0-2.0 %	Bis(ditiofosfato) de cinc, bis[O-(6-metilheptilo)] y bis[O-(sec-butilo)]	CAS:93819-94-4 EC:298-577-9	Skin Irrit. 2, H315; Eye Dam. 1, H318; Aquatic Chronic 2, H411	01-2119543726-33
20.0-30.0 %	Not dangerous oils			

(*)DECLL Los aceites de base mineral que contiene este producto son muy refinado y contienen menos del 3% de extracto DMSO según IP 346 método, y por tanto no clasificado como cancerígeno según el Reglamento (CE) n º 1272/2008, note L.

No es necesario aplicar la clasificación como carcinógeno si puede demostrarse que la sustancia contiene menos del 3 % de extracto de DMSO medido de acuerdo con IP-436 "Determinación de los aromáticos policíclicos en aceites lubricantes vírgenes y en fracciones de petróleo sin asfalteno — método del índice de refracción para extracción del dimetil sulfóxido", Instituto del Petróleo, Londres. Esta nota sólo se aplica a determinadas sustancias complejas derivadas del petróleo incluidas en la parte 3.

Frases H y abreviaturas: ver. el párrafo 16

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1. DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS

EN CASO DE INGESTIÓN:

No provocar el vómito, No provocar el vómito, para evitar el riesgo de aspiracion a traves de las vías respiratorias. Enjuagar la boca y solicitar atención médica.

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS:

Lavar cuidadosamente los ojos con mucha agua por lo menos durante 10 minutos, levantando los párpados superior e inferior. Retirar las lentes de contacto si resulta fácil. Obtener atención médica si persiste la irritación ocular o enrojecimiento. En el caso de contacto con producto caliente. lavar abundantemente con agua para eliminar el calor. Consultar inmediatamente con un médico para evaluar las condiciones del ojo y el tratamiento correcto a practicar.

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados y lavar la piel perfectamente con abundante agua y jabón.

EN CASO DE INHALACIÓN:

En caso de exposición a elevadas concentraciones de vapores o nieblas, alejar al afectado del área contaminada a un lugar ventilado. Solicitar atención médica si es necesario.

4.2. PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS

Consulte la sección 11.

Irritación de los ojos

Daños en los ojos

4.3. INDICACIÓN DE TODA ATENCIÓN MÉDICA Y DE LOS TRATAMIENTOS ESPECIALES QUE DEBAN DISPENSARSE INMEDIATAMENTE

Consulte la sección 4.1.

En caso de accidente o malestar, consultar de inmediato con un médico (si es posible mostrarle las

instrucciones de uso o la ficha de seguridad)

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. MEDIOS DE EXTINCIÓN

El producto no presenta particulares riesgos de incendio. En caso de incendio utilizar extintores u otros equipos de extinción de incendios de clase B: espuma, anhidrido de carbonico, polvo químico seco, rocío de agua, arena o tierra.

Enfríe con agua los recipientes no implicados en el incendio pero expuesto al calor generado por este, para evitar la posibilidad de explosión.

Evite el uso de chorros de agua. Utilizar unicamente para enfriar las superficies expuestas al fuego.

MEDIOS DE EXTINCIÓN APROPIADOS:

Agua.

Dióxido de carbono (CO2).

MEDIOS DE EXTINCIÓN QUE NO SE DEBEN UTILIZAR POR MOTIVOS DE SEGURIDAD:

5.2. PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA

Evite respirar los humos de la combustión, como consecuencia del fuego se pueden formar compuestos nocivos.

No inhalar los gases producidos por la explosión y por la combustión.

La combustión produce humo pesado.

5.3. RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Utilizar equipos respiratorios apropiados.

Recoger por separado el agua contaminada utilizada para extinguir el incendio. No descargarla en la red de alcantarillado.

Si es posible, desde el punto de vista de la seguridad, retirar de inmediato del área los contenedores no dañados.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA

Evitar la ingestión del producto. Evitar el contacto con la piel y los ojos utilizando indumentaria protectiva adecuada. Evitar respirar los humos y aerosoles.

Las superficies contaminadas son resbaladizas.

Usar los dispositivos de protección individual.

Consultar las medidas de protección expuestas en los puntos 7 y 8.

6.2. PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE

Evitar que el producto penetre en el suelo/subsuelo. Evitar que penetre en aguas superficiales o en el alcantarillado.

Conservar el agua de lavado contaminada y eliminarla.

En caso de fuga de gas o penetración en cursos de agua, suelo o sistema de alcantarillado, informar a las autoridades responsables.

6.3. MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA

Evitar la presencia de llamas y/o chispas cerca de la pérdida y productos de desecho. No fumar. Contener en caso de vertido de cantidades relevantes del producto y absorber cuando disperse. Contener el derrame de pequeñas cantidades de producto con tierra, arena, sepiolita, trapos u otro absorbente inerte. Recuperar con paletas después de la absorción de disolvente y transferir en contenedores adecuados. Desechar los residuos según la normativa vigente.

6.4. REFERENCIA A OTRAS SECCIONES

Véanse también los apartados 8 y 13.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA

Evitar la ingestión accidental. Evitar el contacto prolongado con la piel y los ojos. Evitar la formación de vapores o niebla. No fumar ni usar llamas libres durante el uso, evitar el contacto con chispas y otras fuentes de ignición. No dejar recipientes abiertos en el lugar de trabajo, para evitar la formación de vapores en altas concentraciones. No beber ni comer durante el uso.

7.2. CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES

Conservar el producto en los envases originales, bien cerrados y almacenados en condiciones que aseguren el control de eventuales perdidas. Almacenar en lugar fresco, cubierto y alejado de cualquier fuente de calor y de la exposición directa de los rayos solares, de acuerdo con las normas vigentes de seguridad. Garantizar una ventilación adecuada del almacén. Conservar alejado de llamas o chispas y evitar la acumulación de cargas electrostáticas. Mantener fuera del alcance de los niños y alejado de comida y bebidas.

7.3. USOS ESPECÍFICOS FINALES

Consulte los usos indicados en la sección 1.2.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. PARÁMETROS DE CONTROL

OEL: niebla de aceite - TLV/TWA (8 h) : 5 mg/m3 - TLV/STEL: 10 mg/m3

Ningún Dato Disponible

8.2. CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN

PRECAUCIONES TÉCNICAS:

Evitar la producción y la difusión de nieblas y aerosoles utilizando ventilación/aspiración localizada u otros procedimientos que se consideren oportunos.Cuando sea necesario adaptar precauciones para evitar la dispersión del producto en el ambiente(por ejemplo, cubetos de recogida,).

PROTECCIÓN DE LOS OJOS:

Usar gafas de seguridad cuando haya posibilidad de entrar en contacto con el producto. En el caso de que fueran necesarias más indicaciones consultar la norma UNE-EN 166.

PROTECCIÓN DE LA PIEL:

Utilizar indumentaria de trabajo adecuada y de un material apropiado, cambiar inmediatamente la indumentaria contaminada y lavar cuidadosamente antes de volver a utilizar. Si fueran necesarias más indicaciones consultar la norma UNE-EN 14605 (que ha sustituido las normas UNE-EN 465/466/467).

Es conveniente mantener una buena higiene personal de la indumentaria de trabajo.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS:

Usar guantes de trabajo de un material resistente (neopreno, nitrilo). Los guantes deben ser sustituidos al primer indicio de desgaste. La elección del tipo de guantes a utilizar y la duración debe ser decisión del encargado del trabajo en relación al trabajo previsto utilizando el producto y teniendo en cuenta las indicaciones del fabricante y la legislación vigente sobre EPI (norma UNE-EN 374). Ponerse los guantes con las manos limpias.

PROTECCIÓN RESPIRATORIA:

No es necesario en condiciones normales de utilización. Cuando se superen los límites recomendados de exposición, usar máscara con filtros para vapores orgánicos y nieblas (por ejemplo, máscara de carbono activo).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Consulte las indicaciones técnicas y también las secciones 6.2, 6.3, 7.2, 12 e 13.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS

PROPIEDAD QUÍMICA-FÍSICA	**VALOR**	**MÉTODO**
ESTADO FÍSICO	LÍQUIDO	
ASPECTO Y COLOR	VISCOSO	
OLOR	NO RELEVANTE	
UMBRAL DE OLOR	NO RELEVANTE	
PH	N.A.	
PUNTO DE FUSIÓN/CONGELAMIENTO	N.A.	
PUNTO DE EBULLICIÓN INICIAL E INTERVALO DE EBULLICIÓN	250 °C (482 °F)	(ASTM D1120)
PUNTO DE IGNICIÓN (FLASH POINT, FP)	200 °C (392 °F)	(ASTM D92)
VELOCIDAD DE EVAPORACIÓN	N.A.	
LÍMITE SUPERIOR/INFERIOR DE INFLAMABILIDAD O EXPLOSIÓN	N.A.	
DENSIDAD DE LOS VAPORES	N.A.	

PRESIÓN DE VAPOR	N.A.	
DENSIDAD	0.843 G/CM3	(ASTM D4052)
HIDROSOLUBILIDAD	INSOLUBLE	
SOLUBILIDAD EN ACEITE	N.A.	
COEFICIENTE DE REPARTO (N-OCTANOL/AGUA)	N.A.	
TEMPERATURA DE AUTOENCENDIDO	N.A.	
TEMPERATURA DE DESCOMPOSICIÓN	N.A.	
VISCOSIDAD CINEMÁTICA A 100° C	12.1 CST	ASTM D445
VISCOSIDAD CINEMÁTICA A 40° C	N.A.	
PROPIEDADES EXPLOSIVAS	N.A.	
PROPIEDADES COMBURENTES	N.A.	
INFLAMABILIDAD SÓLIDOS/GASES	N.A.	

9.2. OTROS DATOS

PROPIEDAD QUÍMICA-FÍSICA	**VALOR**	**MÉTODO**
PROPIEDADES CARACTERÍSTICAS DE LOS GRUPOS DE SUSTANCIAS	N.A.	
MISCIBILIDAD	N.A.	
CONDUCTIBILIDAD	N.A.	

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. REACTIVIDAD

Lea detenidamente toda la información en otras secciones de la partida 10.

10.2. ESTABILIDAD QUÍMICA

El producto es estable en condiciones normales de uso.

10.3. POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS

No se espera bajo condiciones normales de uso.

10.4. CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE

El producto debe mantenerse lejos de fuentes de calor. En cualquier caso, se aconseja no superar el punto de inflamación.

10.5. MATERIALES INCOMPATIBLES

Sustancias fuertemente oxidantes, bases y ácidos fuertes.

10.6. PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS

Óxidos de carbono, compuestos de azufre, de fósforo, de nitrógeno y hidrógeno sulforado.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS

CONTACTO CON LA PIEL:
El contacto frecuente o prolongado del producto con la piel puede causar en algunos casos irritación y dermatitis.

CONTACTO CON LOS OJOS:
El producto es irritante.

INHALACIÓN:
La exposición prolongada a los vapores o la neblina de producto puede causar irritación de las vías respiratorias.

INGESTIÓN:
El producto ingerido puede causar irritación del tracto digestivo, provocando síntomas digestivos anormales y trastornos intestinales .

CARCINOGENICIDAD:
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

MUTAGENICIDAD:
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN:
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. TOXICIDAD

Información Ecotoxicológica:
El producto no esta clasificado como nocivo para el medio ambiente.

Lista de propiedades eco-toxicológicas del producto

Ningún Dato Disponible

12.2. PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD

No existen datos sobre la biodegradabilidad del producto.

12.3. POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN

No disponible.

12.4. MOVILIDAD EN EL SUELO

Porque la dispersión en el medioambiente puede ocasionar contaminación de la matriz medioambiental (suelo, subsuelo, aguas superficiales y subterraneas), evitar la dispersión del material en el medioambiente.

12.5. RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB

No disponible.

No hay componentes PBT.

12.6. OTROS EFECTOS ADVERSOS

No se conocen efectos.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS

Utilizar siguiendo buenas prácticas de trabajo, evitando dispersar el producto en el medio ambiente. No verter en alcantarillas desagües o cursos de agua. Considerar las disposiciones legislativas respecto a la protección del agua y la contaminación del suelo. Desechar el producto usado y sus envases mediante gestores autorizados La gestión del producto usado debe ser como residuo especial según el RD 952 /1997 y RD 679/2006 gestión de los aceites industriales usados. Ley 22/2011 de Residuos y suelos contaminados que incorpora la Directiva 98/2008/CE sobre los residuos , o mediante la legislación autonómica.

El producto utilizado debe ser considerado como un residuo especial se clasifican de acuerdo a la directiva 2008/98/CE relativa a los residuos y la legislación correspondiente.

Recuperar si es posible. Operar conforme con las disposiciones locales y nacionales vigentes.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1. NÚMERO ONU

N/A

14.2. DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS

ADR-Designación del transporte: N/A
IATA-Nombre técnico: N/A
IMDG-Nombre técnico: N/A

14.3. CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE

ADR-Por carretera: N/A
IATA-Clase: N/A
IMDG-Clase: N/A

14.4. GRUPO DE EMBALAJE

ADR-Grupo de embalaje: N/A
IATA-Grupo de embalaje: N/A
IMDG-Grupo de embalaje: N/A

14.5. PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE

Cantidad de ingredientes tóxicos: 0.00
Cantidad de ingredientes altamente tóxicos: 0.00
Agente contaminante del mar: No
Contaminante ambiental: No

14.6. PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS

Carretera y Ferrocarril (ADR-RID)
ADR-Etiquetado: N/A
ADR - Número de identificación del peligro: N/A
ADR-Disposiciones especiales: N/A
Túnel ADR restricción Código: N/A
Aire (IATA)
IATA-Pasajeros del avión: N/A
IATA-Carga del avión: N/A
IATA-Etiquetado: N/A
IATA-Riesgo secundario: N/A
IATA-Erg: N/A
IATA-Disposiciones especiales: N/A
Mar (IMDG)
IMDG-Código de estiba: N/A
IMDG-Nota de estiba: N/A
IMDG-Riesgo secundario: N/A
IMDG-Disposiciones especiales: N/A

IMDG-Página: N/A
IMDG-Etiquetado: N/A
IMDG-EMS: N/A
IMDG-MFAG: N/A

14.7. TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL Y EL CÓDIGO IBC

N.A.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS PARA LA SUSTANCIA O LA MEZCLA

Reglamento (CE) n°1272/2008 y normativas nacionales y comunitarias relacionadas – sobre clasificación etiquetado y envasado de sustancias y mezcas - y posteriores adaptaciones al progreso técnico y científico.

Reglamento (CE) n º 790/2009 que modifica, a efectos de su adaptación al progreso técnico y científico, el Reglamento (CE) n º 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas

Real Decreto 255/2003 y sucesivas modificaciones - transposición de las Directivas 1999/45/CE y 2001/60/CE sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos

Reglamento (CE) n º 1907/2006, con todas las legislaciones nacional y europea - en cuanto al Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Sustancias Químicas (REACH)

Reglamento (UE) no 453/2010 que modifica el Reglamento (CE) n º 1907/2006 relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias químicas (REACH)

Ley 31/1995 traspone la Directiva CE 89/391, Real Decreto 486/1997 traspone la Directiva CE 89/654, Real Decreto 1215/1997 traspone la Directiva CE 89/655, traspone la Real Decreto 773/1997 traspone la Directiva CE 89/656 , Real Decreto 487/1997 traspone la Directiva CE 90/269, Real Decreto 488/1997 traspone la Directiva CE 90/270, real Decreto 665/1997 traspone la Directiva CE 90/394, Real Decreto 664/1997 traspone la Directiva CE 90/679 y sucesivas modificaciones con respecto a la mejora de la seguridad y la salud de los trabajadores

Real Decreto 374/2001 y sucesivas modificaciones que incorpora la Directiva 98/24/CE sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo

Orden de 9 de Marzo de 1971 Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo

Real Decreto 1299/2006 y sucesivas modificaciones relativo a las enfermedades profesionales

Reglamento sobre detergentes 648/2004/EC

Directiva 2003/105/CE se modifica la directiva 96/82/CE, junto con su realización nacional, sobre el control de riesgos de accidentes graves con sustancias peligrosas.

Reglamento (UE) n. 286/2011 (ATP 2 CLP)

Reglamento (UE) n. 618/2012 (ATP 3 CLP)

Reglamento (UE) n. 487/2013 (ATP 4 CLP)

Reglamento (UE) n. 944/2013 (ATP 5 CLP)

Reglamento (UE) n. 605/2014 (ATP 6 CLP)

DISPOSICIONES SOBRE LAS DIRECTIVAS 82/501/CE, 96/82/CE(SEVESO BIS), 2003/15/CE(SEVESO TER):

N.A.

CLASE DE PELIGRO PARA LAS AGUAS (ALEMANIA).

N.A.

RESTRICCIONES RELACIONADAS CON EL PRODUCTO O LAS SUSTANCIAS CONTENIDAS, DE ACUERDO CON EL ANEXO XVII DEL REGLAMENTO (CE) 1907/2006 (REACH) Y LAS MODIFICACIONES POSTERIORES:

Restricciones relacionadas con el producto: Ninguna

RESTRICCIONES RELACIONADAS CON LAS SUSTANCIAS CONTENIDAS: Ninguna

COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES - COV = N.A.

15.2. EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA

VALORACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA

Este producto contiene sustancias para las que las evaluaciones de la seguridad química aún no están disponibles.

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

Hoja cumple con los criterios del Reglamento (CE) N. º 830/2015, así como con el Reglamento (CE) 1272/2008 y la directiva 99/45/CE N º y siguientes ajustes.

Este documento ha sido preparado por una persona competente que ha recibido un entrenamiento adecuado

El producto no debe ser usado para otras aplicaciones diferentes de las recomendadas sin consultar previamente al servicio técnico.

Esta ficha anula y sustituye toda edición precedente.

Este producto debe ser almacenado, manipulado y usado de acuerdo con las buenas prácticas de higiene industrial y de acuerdo con la legislación vigente.

La información aquí contenida está basada en el estado actual de nuestros conocimientos. Que proporcionan orientación sobre el uso seguro y adecuado del producto, y no debe interpretarse como una garantía de propiedades específicas.

Leyenda relativa a la R y H que figuran en la sección 3:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315	Provoca irritación cutánea.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos,
H413	Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Explicación de las abreviaturas y acrónimos usados en la ficha de datos de seguridad:

ACGIH: Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

ADN: Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores

ATE: Estimación de la toxicidad aguda

BCF: Factor de bioconcentración

BEI: Índice Biológico de Exposición

BOD: Demanda Bioquímica de Oxígeno
CAS: Chemical Abstracts Service (de la American Chemical Society).
CAV: centro de control de envenenamiento
CE: Comunidad Europea
CLP: Clasificación, etiquetado, embalaje.
CMR: Carcinógeno, mutagénico y tóxico para la reproducción
COD: Demanda Química de Oxígeno
COV: Compuesto orgánico volátil
CSA: Valoración de la seguridad química
CSR: Informe sobre la seguridad química
DMEL: Nivel Derivado con Efecto Mínimo
DNEL: Nivel sin efecto derivado.
DPD: Directiva de preparados peligrosos
DSD: Directiva de sustancias peligrosas
EC50: Concentración efectiva media
ECHA: Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos
EINECS: Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas.
ES: Escenario de exposición
GefStoffVO: Ordenanza sobre sustancias peligrosas, Alemania.
GHS: Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.
IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
IATA: Asociación de Transporte Aéreo Internacional.
IATA-DGR: Normas aplicadas a las mercancías peligrosas por la "Asociación de Transporte Aéreo Internacional" (IATA).
IC50: Concentración inhibitoria media
ICAO: Organización de la Aviación Civil Internacional.
ICAO-TI: Instrucciones Técnicas de la "Organización de la Aviación Civil Internacional" (OACI).
IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
INCI: Nomenclatura internacional de ingredientes cosméticos.
IRCCS: Instituto de Hospitalización y Asistencia de Carácter Científico
KAFH: Evite fuentes de calor
KSt: Coeficiente de explosión.
LC50: Concentración letal para el 50% de la población expuesta.
LD50: Dosis letal para el 50% de la población expuesta.
LDLo: Dosis letal baja
N.A.: No aplicable
N/A: No aplicable
N/D: No definido/No disponible
NA: No disponible
NIOSH: Instituto Nacional para la Salud y la Seguridad Ocupacional
NOAEL: Nivel sin Efecto Adverso Observado
OSHA: Administración de Seguridad y Salud Ocupacional.
PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
PGK: Packaging Instruction
PNEC: Concentración prevista sin efecto.

PSG: Pasajeros

RID: Normas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
STEL: Nivel de exposición de corta duración.
STOT: Toxicidad específica en determinados órganos.
TLV: Valor límite del umbral.
TWATLV: Valor límite del umbral para el tiempo medio ponderado de 8 horas por día (Estándar ACGIH).
vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable.
WGK: Clase de peligro para las aguas (Alemania).